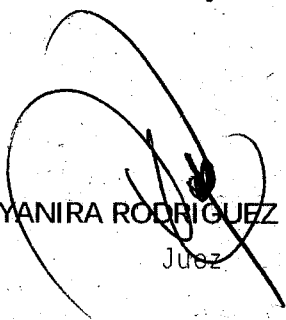




Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Posidio Acero Herrera
Demandado	Jhonatan Fernando Acero Clavijo
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00428 00
Asunto	Aprueba liquidación de costas
Fecha de la providencia	Seis (6) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Se aprueba la anterior liquidación de costas, como quiera que se encuentra ajustada a los lineamientos del artículo 366 y 446 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE


DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 48

del -7 MAY 2019

AYELETH PRZETO MADRZA
Secretaria 